



## Solución de controversias en la economía digital

### Dispute resolution in the digital economy

#### BIOGRAFIA PANELISTAS



**Sra. Anna Joubin-Bret**, la Secretaria de la CNUDMI

La Señora Anna Joubin-Bret es la Secretaria de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y Directora de la División del Derecho Mercantil Internacional de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, la cual presta servicios de secretaría sustantiva a la CNUDMI. La Sra. Joubin-Bret es la 9<sup>ena</sup> Secretaria desde que la Comisión fue creada por la Asamblea General en 1966.

Desde el 2011 hasta su nombramiento como Secretaria de la CNUDMI (24 de noviembre de 2017), la Sra. Joubin-Bret trabajó como abogado en París especializada en derecho internacional de la inversión y en el arreglo de controversias relativas a inversiones. Durante su trayectoria profesional fue Mediadora, Conciliadora, Abogada y Arbitro; destacándose su nombramiento como árbitro en varios procedimientos arbitrales CCI, CIADI y CNUDMI. Desde 1996 hasta 2011 la Sra. Joubin-Bret fue Asesora Jurídica Principal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

La Sra. Joubin-Bret obtuvo un diploma del tercer ciclo (DEA, Diploma de Estudios Avanzados) en Derecho Internacional Privado de la Universidad París I Sorbonne, un Máster en Derecho Económico Internacional de la Universidad París I y un Máster en Ciencias Políticas del Instituto de Estudios Políticos.

La Sra. Joubin-Bret fue Consejera Legal del Departamento Legal del Grupo Schneider, Abogada General del Grupo KIS y Directora de Exportaciones para Pomagalski S.A.; Jueza del Tribunal de Comercio de Grenoble (Francia) y Consejera regional de la región Rhône-Alpes en 1998.



**Sr. Andrés Jana**, Presidente del Grupo de Trabajo II (GTII) de la CNUDMI: Solución de Controversias

Andrés Jana es socio fundador de Jana & Gil Dispute Resolution. Es abogado, árbitro y experto internacional en la resolución de conflictos comerciales, de inversión y de derecho Internacional Público ante la Corte Internacional de Justicia (ICJ), el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), bajo las reglas de arbitraje internacional de ICC, UNCITRAL, LCIA, AAA y

SCC, entre otros. Asimismo, ha actuado en cortes locales de distintas jurisdicciones, tales como Chile, Reino Unido, Los Países Bajos, Estados Unidos y Argentina.

Es Vicepresidente de la Corte Internacional de Arbitraje, Cámara de Comercio Internacional (2021-2024) y el Chair del Grupo de Trabajo II sobre Resolución de Controversias ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL).

Forma parte del panel de árbitros del CIADI, miembro de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres, miembro del Consejo de SIAC, miembro del Grupo Latinoamericano de Arbitraje de la CCI y miembro fundador y vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje (ALARB). Es Profesor de derecho privado en la Universidad de Chile desde 1997.



**Sr. Héctor Flores**, Asesor externo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Delegado de México ante el GTII de la CNUDMI

Socio de Abascal, Flores y Segovia en la Ciudad de México. Con casi 15 años de experiencia en el campo de la resolución alternativa de controversias, se ha desempeñado como árbitro, secretario y abogado en arbitrajes nacionales e internacionales, ad hoc e institucionales, ordinarios o expeditos, con sede en la Ciudad de México, Nueva York, Miami y Houston. , bajo varias reglas incluyendo las reglas de arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (ICC), Centro Internacional para la Resolución de Disputas (ICDR), las Reglas Comerciales de la Asociación Americana de Arbitraje (AAA), Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) y Centro de Arbitraje de México (CAM). Desde 2014, Delegado de México en el Grupo de Trabajo II de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Miembro del Comité Asesor Externo de Derecho Internacional Privado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Delegado de ICC México ante la Comisión de Arbitraje y ADR de la ICC. Miembro del Panel de Árbitros del Centro Internacional para la Resolución de Disputas (ICDR).



**Sr. Julian Bordaçahar**, Consejero Legal Senior, Corte Permanente de Arbitraje

Julian Bordaçahar es abogado por la Universidad de Buenos Aires (UBA), habiendo realizado un semestre de intercambio en la Universidad de Texas en 2013. En 2017 obtuvo su LLM en *International Dispute Settlement*, el “MIDS” por la Universidad de Ginebra y el *Graduate Institute of International and Development Studies*, graduándose *summa cum laude*. Actualmente, es Consejero Legal Sénior de la Corte Permanente de Arbitraje y es el Representante de la oficina de la CPA en la República Argentina. Por otro lado, Julian forma parte de la delegación que representa a la CPA en UNCITRAL y participa activamente de los Grupos de Trabajo Nro. 2 y 3.

Antes de trabajar en la CPA, Julian trabajó en distintos despachos, en particular fue Asociado Semi-Senior de Baker & McKenzie en la oficina de Buenos Aires y trabajó como *Foreign Trainee* en el departamento de arbitraje internacional de LALIVE en Ginebra.



**Sra. Liliana Sanchez**, Directora, Centro de Arbitraje y Conciliación (CeCAP), Cámara de Comercio de Panamá

Es abogada Panameña especialista en el manejo de controversias relacionadas a contratos comerciales y civiles. Ha participado activamente en la creación de las Leyes de Arbitraje y Mediación de su país, Panamá; formó parte de la Comisión Redactora de la primera Ley de Arbitraje en 1999 (Decreto Ley 5 de 1999), los anteproyectos de los artículos constitucionales sobre el reconocimiento del principio de Kompetenz-kompetenz y del Arbitraje con el Estado, así como de la Comisión Redactora del anteproyecto de la actual Ley que regula el Arbitraje Nacional e Internacional en Panamá (Ley 131 de 31 de diciembre de 2013) y del actual Reglamento de Arbitraje del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP).

Liliana Sánchez forma parte de la Lista de Arbitros de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC), y en Panamá, del Centro de Solución de Conflictos (CESCON) y del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CECAP).

Su proyección profesional no sólo en materia de arbitraje, sino de mediación y negociación, le hacen merecedora de múltiples invitaciones como expositora en seminarios y conferencias internacionales organizadas por instituciones tales como ICC, CIAC y Centros de Arbitraje y Cámaras de Comercio, así como consultora internacional en manejo de controversias en la Región. En el año 2018, la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial la otorgó una placa al mérito, por su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo del arbitraje comercial en Iberoamérica. En el año 2022, fue profesora invitada por la Escuela de Derecho de American University en Washington para el Programa de Verano de “Arbitraje de Inversiones”.

Es co autora del libro “El Arbitraje Comercial Internacional en Iberoamérica. Marco Legal y Jurisprudencial – publicado en e año 2009 y reeditado en el 2012 por la editorial La Ley, Grupo Wolters-Kluwers de España . Publicado en el 2009 y 2012; y Co- autora de la publicación: Arbitraje y Constitución, en la Sección Panamá: “El Arbitraje Y Los Procesos Constitucionales En Panamá: ¿Hacia Dónde Vamos? Publicada por la Asociación Latinoamericana de Arbitraje (ALARB)2020.

Liliana, es miembro de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje (ALARB), del Grupo Latinoamericano de Arbitraje de la ICC y es Directora del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP), cargo que ocupa por más de 20 años.



**Sra. Marianella Ventura**, Secretaria General, Centro de Arbitraje, Cámara de Comercio de Lima, Perú

Secretaria General del Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima. Abogada y Master en Derecho con especialización en arbitraje comercial internacional. Más de diez años de experiencia profesional en resolución de disputas, habiendo trabajado como abogada en firmas de abogados internacionales y en instituciones arbitrales. Coordinadora del Comité Académico de la CIAC

- Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial. Miembro del Comité Directivo del Grupo de Trabajo Latinoamericano del Comité de Arbitraje de la IBA. Fundadora y Ex Presidenta de la asociación civil Arbitraje 360°. Embajadora de la organización REAL – Igualdad Racial para Abogados de Arbitraje.



**Sr. Alexandre Palermo Simões**, Ragazzo, Simões, Lazzareschi, Montoro Advogados Brasil

Sr. Alexandre Palermo Simões, Ragazzo, Simões, Lazzareschi, Montoro Advogados Brasil

Abogado, Mediador, Negociador, Facilitador, Árbitro y Docente. Socio de Ragazzo, Simões, Lazzareschi e Montoro Advogados (en São Paulo, Brasil, desde 1990). Mediador Certificado por el Instituto DeFamília (2011), Mediaras (Buenos Aires, 2011), Mediador Avanzado por ICMFL - Instituto de Certificación y Formación de Mediadores Lusófonos (São Paulo, 2015), ALGI Mediação (2016), IMI - Instituto Internacional de Mediación (2018) e IMAB (2020) y ADR ODR INTERNATIONAL (2020). Egresado de la Facultad de Derecho de la USP (Universidade de São Paulo, 1987) y posgraduado de la misma institución, en Derecho Comercial (1989). Participó en el curso de educación continua "*The English Legal System*" en la Universidad de Cambridge (1990). Asistió a Técnicas de Negociación de Scotwork Negotiating Skills (2009) y obtuvo un certificado de "Negociación Avanzada" de la Universidad de California (UCLA) - Berkeley (2010), y otros certificados de "Negociación Avanzada" de la Universidad de Harvard (2018), PON ("Program On Negotiation") y Pepperdine University (2019). Enseña "Técnicas de Negociación" y "Estrategias de Negociación y Comunicación" "Negociación y Negociación para Negocios" en el pós-grado de FIAP (Facultad de Informática y Administración Paulista desde 2013); imparte clases de "Mediación Empresarial" y "Negociación" en Estudios de Postgrado (LLM en Derecho Empresarial) en CEU LAW SCHOOL, donde es coordinador del programa de Arbitraje y Mediación desde 2019, e imparte "Técnicas de Negociación" en IBMEC-SP (desde 2019) y EBRADI (clases online desde 2018). Es miembro del CBar - Comité Brasileño de Arbitraje (donde trabaja en el Grupo de Estudio de Mediación de Empresas Privadas - GEMEP); miembro de la Junta de Mediación del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Brasil-Canadá (CAM-CCBC) y del Consejo Asesor de AMATI y AIDR.

Actúa como abogado, consultor, mediador o árbitro en casos de mediación privada y arbitrajes en Brasil y en el extranjero. Árbitro de la lista de CAE-EUROCÂMARAS; CAMES, del Centro de Mediación y Arbitraje de Santa Catarina - CMARB/SC; FECOMÉRCIO ARBITRAL, miembro de la lista de Mediadores de ARBITAC, órgano vinculado a la Asociación Comercial de Paraná (ACP), ADVANCE CÂMARA; ALGI MEDIAÇÃO, CAMARB - Cámara de Mediación y Arbitraje); CAM-CCBC, CAMITAL - Cámara de Mediación y Arbitraje de la Cámara Italo-Brasileña de Comercio, Industria y Agricultura, CBMA - Centro Brasileño de Mediación y Arbitraje, CBMAE - Cámara Brasileña de Mediación y Arbitraje Empresarial; CMA-IE - Cámara de Mediación y Arbitraje del Instituto de Ingeniería; CMAA-ACIF; de CMS-SINDUSCON (Cámara de Mediación de SINDUSCON-SP) y iBMFAM - Instituto de Mediación Familiar y de Negociación, también actuó como mediador indicado en procedimiento realizado con éxito en el Centro de Arbitraje y Mediación de AMCHAM BRASIL.). También trabaja con TED (Tribunal de Ética y Disciplina) 6 en OAB/SP (Orden de Abogados de Brasil) promoviendo la conciliación y mediación de casos de representaciones entre abogados (desde 2022) y de 2017 a 2021 trabajó en TED 3. Es miembro consultor del Comité Especial de Mediación de OAB/SP (que, en 2020, fue modificado al Comité Especial de Incidencia en Conciliación y Mediación) desde 2017.



**Sra. Marianela Bruno Pollero**, Oficial Jurídico, secretaria de la CNUDMI

Marianela Bruno Pollero es oficial jurídico de la División de Derecho Mercantil Internacional de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Naciones Unidas. La División presta servicios de secretaría a la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y sus Grupos de Trabajo. La Sra. Bruno Pollero coordina las Jornadas de la CNUDMI para América Latina y el Caribe (LAC Day) y asiste en el trabajo legislativo del Grupo de Trabajo II: Solución de controversias y las labores de investigación sobre la solución de controversias en la economía digital y los efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el derecho mercantil internacional.

La Sra. Bruno Pollero trabajó en la División de la Inversión y la Empresa, Programa de Acuerdos Internacionales de Inversión en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Ginebra, colaborando en el desarrollo de actividades de capacitación técnicas. Antes de formar parte de la secretaria de la CNUDMI fue asesora legal de la Embajada de Uruguay ante los Estados Unidos de América, en Washington D.C.

La Sra. Bruno Pollero es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales y Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de la República Oriental del Uruguay con una Maestría en derecho internacional comparado de la Escuela de Derecho de la Universidad de George Washington, Estados Unidos.



**Sr. Rafael Lobo Niembro**, Socio, Alinea Centro de Mediación y Solución de Controversias.

Rafael Lobo Niembro, es abogado egresado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León en donde finalizó sus estudios en la primera generación de la maestría de métodos alternos de solución de controversias de la misma Universidad

Fue creador y director en 1999 del primer centro de mediación municipal en México, en San Pedro Garza García, Nuevo León. A sido invitado y aceptado dentro del panel de mediadores del *International Center for Dispute Resolution* de la *American Arbitration Association*. Es socio de Alinea Centro de Mediación y Solución de Controversias, el primer centro privado certificado por el Poder Judicial del Estado

Cuenta con el registro # 1 como el primer mediador certificado por el Tribunal Superior de Justicia en su Estado. También está certificado como mediador por los Estados de Coahuila, Tamaulipas y Yucatán. También es el primero mexicano en certificarse como mediador por el International Mediation Institute. En 2011 ha sido designado como mediador del Banco Mundial para México y el Caribe para asuntos internos de dicha Institución y en 2021 se integró al Panel Global de mediadores a la oficina del Ombusman para Fondos y Programas que presta servicios a 5 organismos de la ONU.

Es Fundador y Expresidente de ARCO, A.C. Asociación para la Resolución de Conflictos, A.C., la primera organización nacional para mediadores en México. Es profesor de la materia de Resolución Alternativa de Controversias y director del Centro de Resolución de Controversias de la Universidad de Monterrey.





**Sra. Ximena Bustamante**, Socia fundadora, PACTUM Dispute Resolution Consulting.

Ximena Bustamante es socia fundadora de PACTUM Consultoría en Resolución de Conflictos y mediadora de tiempo completo con experiencia en más de 1.000 casos, incluyendo disputas y controversias de alta complejidad con el sector público, tanto en el Ecuador como en el extranjero.

Es Profesora de la Universidad San Francisco de Quito y ha impartido varios cursos y seminarios sobre mediación tanto en el Ecuador como a nivel internacional. Ximena fue clasificada como una de las tres principales mediadoras del país por Leaders League en 2021, 2022 y 2023.

Es miembro principal de la Fundación Internacional Weinstein, vicepresidenta del Comité de Mediación de la IBA, neutral para el Panel de Mediación Global de las Naciones Unidas, neutral para el Panel Conciliador del CIADI, parte del Grupo de Expertos en Mediación de la CNUDMI y miembro de la Comisión de Designación de Mediadores del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid – MIAC.

Ximena se ha desempeñado como Directora Nacional de Mediación de la Procuraduría General de la República, Subdirectora del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y Directora del Proyecto para el Desarrollo de la Mediación en Ecuador para MBB y la Fundación JAMS. En Estados Unidos trabajó como mediadora asistente en Weinstein Group y mediadora en los tribunales de Los Ángeles. Completó una pasantía en el Centro Internacional ICC para ADR.

Ximena se graduó como abogada, primera de su promoción, en la Universidad San Francisco de Quito y tiene un LL.M. para la resolución de disputas de la Universidad de Pepperdine.



**Sra. Amada Arley**, Investigadora, Centro de Ciencia de la Complejidad C3 de la UNAM.

Pionera mexicana en investigaciones y desarrollos de resolución de disputas en línea, también involucrado actualmente en Blockchain e inteligencia artificial aplicada al campo legal. Más de diez años de experiencia desarrollando proyectos y negociaciones a nivel nacional e internacional, en procesos multilaterales con gobiernos locales y federales, representantes internacionales, stakeholders y autoridades universitarias.

Su capacidad de negociación, comunicación oral, habilidades de investigación, creatividad, pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas le han permitido traducir temas altamente técnicos en proyectos legislativos y formular posiciones y recomendaciones legales, así como liderar equipos de trabajo para crear aplicaciones para resolver los conflictos de los consumidores y usuarios.



**Sr. Hugo Romero**, Profesor, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM en comercio internacional, TLCAN (T-MEC) y derecho energético. Desde 2019 es socio de RRH Consultores, S.C.

Ha sido panelista en dos arbitrajes internacionales en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Es miembro de: la *Lista de panelistas no nacionales* de SIECA, la *Lista de candidatos aptos para el nombramiento como presidentes en arbitrajes* de la Unión Europea y de la *Lista para el Capítulo 10 (Remedios Comerciales)* del T-MEC. Es parte del *ISDS Academic Forum* de UNCITRAL.

Por más de 15 años trabajó en la Secretaría de Economía, Subsecretaría de Comercio Exterior, de México. Fue Consejero en la Misión Permanente de México ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) a cargo de las diferencias comerciales, entre otros temas.

Fue parte del equipo de defensa de México en controversias comerciales internacionales al amparo de la OMC y Acuerdos Comerciales Regionales (ACRs), y acuerdos bilaterales de inversión. Fue miembro del equipo negociador del T-MEC, de la actualización del TLCUEM y el TIPAT, así como de otras negociaciones de ACRs y acuerdos bilaterales de inversión.

Obtuvo la Maestría en Derecho y la Licenciatura en Derecho en la UNAM

### Comité Organizador- secretaría de la CNUDMI



**Sra. Judith Knieper**, Oficial Jurídico de la División de Derecho Mercantil Internacional (ITLD) de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas

Judith Knieper es Oficial Jurídico de la División de Derecho Mercantil Internacional (ITLD) de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, que funciona como secretaría sustantiva de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). La Sra. Knieper es la Secretaria del Grupo de Trabajo II: Solución de controversias y forma parte del equipo de apoyo del Grupo de Trabajo III: Reforma del SCIE.

Desde 1998 a 2013, antes de su nombramiento en la secretaría, la Sra. Knieper trabajó en el sudeste de Europa para numerosos agencias y organizaciones de cooperación internacional tales como la OSCE, CoE, el Grupo Banco Mundial y la Agencia Federal de Cooperación Internacional Alemana (GIZ, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit). La Sra. Knieper es abogada y cuenta con una licencia profesional estadual y un doctorado en derecho de la Universidad de Frankfurt, Alemania, es mediadora certificada y autorizada.



**Sr. Takashi Takashima**, Oficial Jurídico de la División de Derecho Mercantil Internacional (ITLD) de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas

El Sr. Takashi Takashima es Oficial Jurídico de la División de Derecho Mercantil Internacional (ITLD) de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, que funciona como secretaría sustantiva de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). El Sr. Takashima lidera las labores de investigación sobre la solución de controversias en la economía digital y asiste en el trabajo legislativo del Grupo de Trabajo II: Solución de controversias.

Desde abril de 2018 hasta septiembre de 2022, fue abogado sénior de la Oficina de Litigios y de la División de Asuntos Internacionales de la Secretaría del Ministro, Ministerio de Justicia de Japón. En su calidad de funcionario del Gobierno de Japón representó a Japón en reuniones y lideró la coordinación de políticas sobre temas legales en foros multilaterales, especialmente en la CNUDMI y el CIADI. El Sr. Takashi asesoró sobre temas de alto perfil en derecho nacional e internacional y desempeñó un papel

esencial en la formulación de la estrategia del gobierno japonés sobre derecho internacional público, OMC y disputas entre inversores y Estados. El Sr. Takashi fue Juez de varios tribunales nacionales en Japón por un período de 12 años.

Además de su amplia experiencia en solución de controversias, cuenta con experiencia diplomática como segundo secretario de la Misión Permanente de Japón ante las Naciones Unidas-Nueva York. El Sr. Takashima se desempeñó como coordinador del proceso sobre la ampliación de la membresía de la CNUDMI y dirigió con éxito las negociaciones para la adopción por consenso de la Resolución de la Asamblea General de la ONU que aumentó la membresía de la CNUDMI de 60 a 70 (diciembre de 2021). También se desempeñó como Relator del Grupo de Trabajo II de la CNUDMI, durante el período en el cual se elaboró el Reglamento de Arbitraje Acelerado.



**Sra. Wing Nga Ngai (Karen)**, Experta Asociada de la División de Derecho Mercantil Internacional (ITLD) de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas

Sra. Wing Nga Ngai (Karen) es Experta Asociada de la División de Derecho Mercantil Internacional (ITLD) de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, que funciona como secretaria sustantiva de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). La Sra. Ngai asiste en el en el trabajo legislativo del Grupo de Trabajo II: solución de controversias y las labores de investigación sobre la solución de controversias en la economía digital.

Karen se graduó en derecho en la Universidad de la Ciudad de Hong Kong para sus estudios universitarios y obtuvo su LL.M. en el University College London, especializándose en derecho comercial internacional. Admitida en el Colegio de Abogados de Hong Kong en 2015. Desde 2016 trabaja en la Unidad de Litigios Civiles del Departamento de Justicia de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, China, y en 2023 fue adscrita a la secretaria de la CNUDMI bajo el programa Junior Professional Officer (JPO).